

a A 1 C C C F F	En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 18:00 horas del día 26 del mes de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, en la sala de juntas del Despacho de la Secretaría de Administración, ubicada en el edificio localizado en Avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, para celebrar la SEXTA SESIÓN ORDINARIA del año en curso; se procedió a iniciar la reunión de conformidad a lo establecido por el artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual se desahogará de conformidad al siguiente:
	ORDEN DEL DÍA:
l.	Firma de lista de asistencia y declaración de quorum legal;
II.	Lectura de la orden del día;
III.	Lectura del acta anterior;
IV.	Revisión de agenda de trabajo;
V. 	Asuntos varios;
Ŋŕ	Lectura de acuerdos y comisiones; y
∕II.	Clausura de la Sesión
· a	I. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 25 y 26 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y el artículo 123 fracción I del Reglamento de la Ley, Lic. Luis Arturo López Sahagún, en su calidad de suplente del presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia naciéndose constar la presencia de:
_	Lic. Luis Arturo López Sahagún Suplente del presidente del Comité, representante de la Secretaría de Administración.
	Lic. Raymundo Andrade Beltrán Secretario Ejecutivo del Comité, representante de la Secretaría de Administración.







•	Lic. Eduardo Martínez González Vocal Propietario de la COPARMEX de Jalisco-
•	Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde Vocal Propietario de Cámara de Comercio
•	Lic. Álvaro Córdova González-Gortazar. Vocal Propietario de COMCER de Occidente.
•	Lic. Cesar Daniel Hernández Jiménez Vocal Propietario del Consejo Coordinador de Jóvenes empresarios
•	L.C.P. Roberto Navarro Arias Vocal Suplente de la Contraloría del Estado de Jalisco.
•	Lic. Ingrid Guerrero Lobato Invitado Permanente de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración.
Jna∖∨	ez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado
rman	on para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción I del artículo 123 del
Regla	nento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de
Servic	os del Estado de Jalisco y sus Municipios, con lo que se confirma la existencia y se
	a quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 124 del mismo
Reglar	mento

2. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA- El Lic. Luis Arturo López Sahagún, en apego al artículo 123 fracción II del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, dio lectura al orden del día, y solicitó a los miembros del Comité, la aprobación para lo cual los asistentes en votación económica la aprobaron por unanimidad.

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. - En seguimiento a lo establecido en el orden del día y el artículo 123 fracción III del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Lic. Luis Arturo López Sahagún, suplente del presidente del Comité, sometió a consideración la lectura y aprobación de las actas correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el pasado día 19 de febrero del 2019 y la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el pasado de febrero del 2019 por el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública



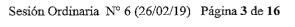






Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, quienes los miembros del Comité, de manera económica, votaron y aprobaron de manera unánime.
4. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO El Lic. Luis Arturo López Sahagún, presenta ante los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, la revisión de la agenda de trabajo de conformidad al artículo 123 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en los términos siguientes:
4.1. Se somete a consideración del Comité la APROBACION DE BASES de la Licitación Pública Local, para el proyecto "Adquisición de un servicio para suministro y control de combustible por medio de monederos electrónicos certificados con CHIPS integrado", del recurso de origen Estatal y FONE para la Secretaría de Educación, solicitada por la Secretaría Administración, mediante el oficio GDO/DBMVyC/00011/2019, firmado por el C. Álvaro Ladrón de Guevara en su carácter de Director General de Operaciones de la Secretaría de Administración-
4.2. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS de la Licitación Pública Local LPL02/2019 correspondiente al proyecto denominado "Alimentos para el programa de despensas y desayunos escolares, embalaje y distribución para el Sistema DIF Jalisco"
"4.3. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS de la Licitación Pública Local LPL03/2019 correspondiente al proyecto denominado "Adquisición de leche para el Sistema DIF Jalisco" ————————————————————————————————————
4.4. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS de la Licitación Pública Local LPL05/2019 correspondiente al proyecto denominado "Servicio de renta, montaje y mantenimiento para el Sistema de Asistencia Social"
4.5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA FORMA DE PAGO del "Servicio y operación del equipamiento de red de bicicleta pública de Guadalajara" solicitado mediante oficio SECADMON/DGLP/027/2019, de fecha 26 de febrero del 2019, firmado por el Lic. Oliver Alejandro Diez Marina Rodríguez en carácter de Director General de Liquidación de Entidades Paraestatales y oficio







IMP.	095/19, de fecha 26 de febrero de 2019, firmado por el Mtro. Mario Ramón
Silva	Rodriguez en su carácter de Director General del Instituto Metropolitano de
	eación del Área Metropolitana de Guadalajara
.6. Se se	omete a consideración del Comité la APROBACIÓN PARA ELIMINAR DE LA EN DEL DÍA los siguientes puntos:
•	Revisión de bases para aprobación de la licitación pública "talleres externos".
•	Testigo Social".
	omete a consideración del Comité la APROBACIÓN PARA AGREGAR A LA
	EN DEL DÍA los siguientes puntos:
	evisión de bases de la Licitación Pública del "Servicio de Evaluación y
	alificación Crediticia al Gobierno del Estado de Jalisco y a la Estructura
	e los Financiamientos Constitutivos de Deuda Pública, Hasta Dos
	·
Pr 	rogramas de Financiamiento 2018-2019"ancelación de la Adjudicación Directa "Servicio de evaluaciones
Pr Ca ps	ancelación de la Adjudicación Directa "Servicio de evaluaciones sicológicas y medicas", aprobada por el Comité con fecha 19 de febrero del 19, mediante acuerdo 22/19, de la Quinta Sesión Ordinaria-
Pr Ca ps 20 	ancelación de la Adjudicación Directa "Servicio de evaluaciones sicológicas y medicas", aprobada por el Comité con fecha 19 de febrero del
Proceeds the Process of the Process	rogramas de Financiamiento 2018-2019". ancelación de la Adjudicación Directa "Servicio de evaluaciones sicológicas y medicas", aprobada por el Comité con fecha 19 de febrero del 19, mediante acuerdo 22/19, de la Quinta Sesión Ordinaria- probación de bases para la licitación pública "Servicio integral de hospedaje y
Pr Ca ps 20 	rogramas de Financiamiento 2018-2019" ancelación de la Adjudicación Directa "Servicio de evaluaciones sicológicas y medicas", aprobada por el Comité con fecha 19 de febrero del 19, mediante acuerdo 22/19, de la Quinta Sesión Ordinaria——————————————————————————————————
Pro	rogramas de Financiamiento 2018-2019". ancelación de la Adjudicación Directa "Servicio de evaluaciones sicológicas y medicas", aprobada por el Comité con fecha 19 de febrero del 19, mediante acuerdo 22/19, de la Quinta Sesión Ordinaria——————————————————————————————————
Processing	rogramas de Financiamiento 2018-2019". ancelación de la Adjudicación Directa "Servicio de evaluaciones sicológicas y medicas", aprobada por el Comité con fecha 19 de febrero del 19, mediante acuerdo 22/19, de la Quinta Sesión Ordinaria——————————————————————————————————







4.10	D. Se somete a consideración del Comité la APROBACIÓN PARA LA
	PUBLICACIÓN DE LAS BASES de la Licitación Pública Local 08/2019, para el
	proyecto "Servicio Integral de Hospedaje y Alimentación para los Juegos
	Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica", por un monto de
	hasta \$2'726,646.50 (Dos millones setecientos veintiséis mil seiscientos cuarenta
	y seis pesos 50/100 M.N.) I.V.A. incluido, del recurso de origen federal, Ramo 33
	presupuesto 2019, solicitada por la Secretaría de Educación, mediante el oficio
	D.R.M. Y S.G. OFICIO/239/62/2019, de fecha 19 de febrero del 2019, firmado por
	el C. José de Jesús Hernández Gortáza en su carácter de Director de Recursos
	Materiales y Servicios Generales.



- 5. ASUNTOS VARIOS. En el presente punto, el Lic. Luis Arturo López Sahagún, de conformidad al artículo 123 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, sometió a consideración de los miembros presentes del Comité los siguientes puntos a tratar.
 - 5.1 Se somete a consideración del Comité la solicitud por parte de la Cámara de Comercio mediante oficio sin número, con fecha 20 de febrero del 2019, firmado por LCP. Teresita de Jesús Sánchez Espinoza, en su carácter de Secretaria Técnica de la Comisión Interinstitucional de Revisión y Mejora de Compras Gubernamentales de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, donde solicita que para dar cumplimiento a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, articulo 72, fracción V, se considere que el miembro de Comité con voz y voto designado sea rotativo por un periodo de tres meses, pudiendo participar quién así libremente lo decida.







6.2 Acuerdo 26/19.- Se les solicitó a los representantes de las empresas registradas que ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes.-----

N°	PARTICIPANTE
1	Grupo Industrial VIDA S.A. de C.V.

Se le informó al participante presente que una vez evaluada la información correspondiente al ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, se concluye lo siguiente: ------

Que con respecto a la evaluación ADMINISTRATIVA. ------

DOCUMENTOS	Grupo Industrial VIDA S.A. de C.V.
a) Ånexo 2 (Propuesta Técnica).	Entregó
b) Anexo 3. (Propuesta económica).	Entregó
c) Anexo 4 (Carta de Proposición).	Entregó
d) Anexò 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	Entregó
ve) Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	Entregó
f) Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	Entregó
g) Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones	Entregó
h) Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia)	Entregó
i) Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	Entregó
j) Anexo 11 Manifestación bajo protesta de decir verdad, de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.	Entregó
k) Listado con precios unitarios de cada uno de los productos que integran los paquetes alimentarios.	Entregó
l) Carta de acreditación de las empresas. (Emitido por la Dirección	Entregó
m) En aquellos casos en los cuales el PARTICIPANTE no produzca o procese directamente los bienes ofertados, deberá presentar Original de Escrito del Productor, Procesador o Distribuidor en donde manifieste su espaldo al "PARTICIPANTE".	Entregó







n) Calendario de entregas	Entregó
o) Escrito del PARTICIPANTE manifestando conformidad y autorización	
para análisis de muestras.	Entregó
Recibo de entrega de muestras físicas.	Entregó
Que con respecto a la evaluación TÉCNICA se concluye lo siguiente:	

	PARTICIPANTE	ANÁLISIS
	Grupo Industrial VIDA S.A. de C.V.	SI CUMPLE
i		

Una vez habiendo dado lectura al dictamen técnico y administrativo, se informó a los miembros del Comité que el participante que puede continuar y por lo tanto adquieren el derecho a que se realice la apertura de su propuesta económica, de acuerdo a lo establecido en bases del proceso en mención:

En este punto se muestran los sobres con las propuestas económicas a participantes, quienes dan fe que permanecen sellados y firmados el Lic. Raymundo Andrade Beltrán, Secretario Técnico, procedió a entregar a los miembros del Comité el sobre **ECONÓMICOS** de los participantes, constatando que continúan sellados de forma inviolable.

Una vez abierto el sobre, por parte de los miembros del Comité, se procedió a firmar cada propuesta económicas por dos miembros de este y entregó a participantes para que dieran lectura al total de la oferta económica----

Grupo Industrial VIDA S.A. de C.V. \$211,389,448.84

Se le informó al representantes de las empresa participante que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a una revisión, más minuciosa, por parte de los miembros del Comité Técnico de Evaluación correspondiente dando por concluido

6.1 <u>Acuerdo 27/19.-</u> Se les solicitó a los representantes de las empresas registradas que ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes.-----

PARTICIPANTE

Cooperativa de Productores de Leche Unidos de Jalisco S.C. de R.L. de C.V.

Se le informó al participante presente que una vez evaluada la información correspondiente al ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y



1

-





PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, se concluye lo siguiente:
Que con respecto a la evaluación ADMINISTRATIVA

DOCUMENTO	Cooperativa de Productores de Leche Unidos de Jalisco S.C. de R.L. de C.V.
a) Anexo 2 (Propuesta Técnica).	ENTREGADO
b) Anexo 3 (Propuesta Económica).	ENTREGADO
c) Anexo 4 (Carta de Proposición).	ENTREGADO
d) Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	ENTREGADO
e) Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	ENTREGADO
f) Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	ENTREGADO
g) Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa)	ENTREGADO
h) Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia)	ENTREGADO
i) Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	ENTREGADO
j) Anexo 11 (Solo Para Proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).	ENTREGADO
k) Carta de acreditación de las empresas.	ENTREGADO
l) Listado con precios unitarios de cada uno de los productos que integran los paquetes alimentarios	ENTREGADO
m) En aquellos casos en los cuales el PARTICIPANTE no produzca o procese directamente los bienes ofertados, deberá presentar Original de Escrito	ENTREGADO
n) Manifestación de procesamiento de bienes). Escrito del PARTICIPANTE manifestando bajo protesta de decir verdad que los productos ofertados, son producidos y/o procesados en el Estado de Jalisco.	ENTREGADO
Copia del Acuse de recibido de las muestras físicas por el Departamento de Aseguramiento de la Calidad del SISTEMA DIF JALISCO.	ENTREGADO

Que con respecto a la evaluación TÉCNICA se concluye lo siguiente: --

PARTICIPANTE	ANALISIS
Cooperativa de Productores de Leche Unidos de Jalisco S.C. de R.L. de C.V.	CUMPLE

Una vez habiendo dado lectura al dictamen técnico y administrativo, se informó a los miembros del Comité que el participante que puede continuar y por lo tanto adquieren el recho a que se realice la apertura de su propuesta económica, de acuerdo a lo















establecido en bases del proceso en mención:				
En este punto se muestran el sobre con las propuestas dan fe que permanecen sellados y firmados el Lic. Ra Técnico, procedió a entregar a los miembros del Coparticipantes, constatando que continúan sellados de	aymundo Andrade Beltrán, Secretario emité el sobre ECONÓMICOS de los			
Una vez abierto el sobre, por parte de los miembros del Comité, se procedió a firmar una de las propuestas económicas por dos miembros de este y entregó a participantes para que dieran lectura al total de la oferta económica				
PARTICIPANTE	MONTOTOTAL			
Cooperativa de Productores de Leche Unidos de Jalisco S.C. de R.L. de C.V.	\$145′018,932.03			
Se le informó al representantes de las empresa par	ticipante que este acto de canto de			

6.2 Acuerdo 28/19.- Se les solicitó a los representantes de las empresas registradas que ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes.------

N°: PARTICIPANTE

Anzaldo Eventos, S. de R.L. de C.V

Se le informó al participante presente que una vez evaluada la información correspondiente al ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, se concluye lo siguiente:

Que con respecto a la evaluación ADMINISTRATIVA. -----









Documentación solicitada en el numeral 7 de las bases		Anzaldo Eventos, S. de R.L. de C.V	
	Local	Pequeña	
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	presenta		
Anexo 3 (Propuesta Económica).		esenta	
Anexo 4 (Carta de Proposición).		presenta	
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.		presenta	
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).		presenta	
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.		presenta	
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo al numeral 14 de las presentes Bases.	pre	senta	
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el padrón de proveedores. De acuerdo al numeral 15 de las presentes Bases.		senta	
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).		presenta	
Anexo 11 (Solo Para Proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).		presenta	

Que con respecto a la evaluación TÉCNICA se concluye lo siguiente: -----

	1			A I -I -	
	Partida	Cantidad	Descripción	Anzaldo Eventos, S. de R.L. de C.V	
\ \ \	1	10	SERVICIO DE RENTA, MONTAJE, Y MANTENIMIENTO, TOLDOS GRANDES 12 x 6, TIPO ARABE DE LONA FORTOFLEX CON ALTURA DE 3 MTS, COLOR BLANCO TERMICO, CON ESTRUCTURA REDONDA GALVANIZADO REFORZADO.		
	2	7	SERVICIO DE RENTA, MONTAJE, Y MANTENIMIENTO, TOLDOS CHICOS 6 x 6, TIPO ARABE DE LONA FORTOFLEX CON ALTURA DE 3 MTS, COLOR BLANCO TERMICO, CON ESTRUCTURA REDONDA GALVANIZADO REFORZADO.	Su propuesta Si cumple técnicamente con	
	3	1,040.00	ARRENDAMIENTOS DE SILLA, SILLA VELCRUZ ETERNAS CON ASIENTO Y RESPALDO DE VINIL NEGRO REFORZADA EN PERFECTAS CONDICIONES Y LIMPIEZA POR 5 MESES.	lo solicitado en bases.	
	4	67	ARRENDAMIENTO MESA TABLON VELCRUZ PERFIL BAJO REFORZADA CON ESTRUCTURA TUBULAR PINTADA EN COLOR GRIS, SUPERFICIE DE FIBRA REFORZADA COLOR BLANCO, DE 2.40 X 75 POR 5 MESES.		





Baños portátiles de uso rudo Construido: Con material de polietileno de alta resistencia e impacto, con una capacidad de almacenamiento de 227 litros en el tanque o 75 personas por 8 horas. Características: Baño portátil de plástico, taza con tapa, mingitorio, señalética para hombres y mujeres, ventilación de olores, indicador de uso de disponible u ocupado, aromatizantes y desinfectantes biodegradables, papel sanitario, limpieza de caseta interior y exterior. PARA SU LIMPIEZA DIARIA CON QUÍMICOS SANITIZANTE, DESINFECTANTE ELIMINADOR DE OLORES. Medidas: Altura:2.40m. Ancho:1.20m. Largo:1.20m. Peso:50kg. Tanque: 227 litros Personal de limpieza 3 veces al día. Arrendamiento de Baños Móviles, incluye montaje y desmontaje con limpieza diaria durante 5 días a la semana por 5 Meses.
--

Una vez habiendo dado lectura al dictamen técnico y administrativo, se informó a los miembros del Comité que el participante que puede continuar y por lo tanto adquieren el derecho a que se realice la apertura de su propuesta económica, de acuerdo a lo establecido en bases del proceso en mención:

En este punto se muestran el sobre con las propuestas económicas a participantes, quienes dan re que permanecen sellados y firmados el Lic. Raymundo Andrade Beltrán, Secretario Técnico, procedió a entregar a los miembros del Comité el sobre **ECONÓMICOS** de los participantes, constatando que continúan sellados de forma inviolable.

Una vez abierto el sobre, por parte de los miembros del Comité, se procedió a firmar una de las propuestas económicas por dos miembros de este y entregó a participantes para que dieran lectura al total de la oferta económica-----

			C.V	
Partida	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Subtotal
1	10	SERVICIO DE RENTA, MONTAJE, Y MANTENIMIENTO, TOLDOS GRANDES 12 x 6, TIPO ARABE DE LONA FORTOFLEX CON ALTURA DE 3 MTS, COLOR BLANCO TERMICO, CON ESTRUCTURA REDONDA GALVANIZADO REFORZADO.	75,000.00	750,000.00









Anzaldo Eventos, S. de R.L. de



			TOTAL	2,309,731.68
			IVA	318,583.68
			SUBTOTAL	1,991,148.00
5	4	Baños portátiles de uso rudo Construido: Con material de polietileno de alta resistencia e impacto, con una capacidad de almacenamiento de 227 litros en el tanque o 75 personas por 8 horas. Características: Baño portátil de plástico, taza con tapa, mingitorio, señalética para hombres y mujeres, ventilación de olores, indicador de uso de disponible u ocupado, aromatizantes y desinfectantes biodegradables, papel sanitario, limpieza de caseta interior y exterior. PARA SU LIMPIEZA DIARIA CON QUÍMICOS SANITIZANTE, DESINFECTANTE ELIMINADOR DE OLORES. Medidas: Altura:2.40m. Ancho:1.20m. Largo:1.20m. Peso:50kg. Tanque: 227 litros Personal de limpieza 3 veces al día. Arrendamiento de Baños Móviles, incluye montaje y desmontaje con limpieza diaria durante 5 días a la semana por 5 Meses.	12,499.50	49,998.00
4	67	ARRENDAMIENTO MESA TABLON VELCRUZ PERFIL BAJO REFORZADA CON ESTRUCTURA TUBULAR PINTADA EN COLOR GRIS, SUPERFICIE DE FIBRA REFORZADA COLOR BLANCO, DE 2.40 X 75 POR 5 MESES.	2,250.00	150,750.00
3	1,040.00	ARRENDAMIENTOS DE SILLA, SILLA VELCRUZ ETERNAS CON ASIENTO Y RESPALDO DE VINIL NEGRO REFORZADA EN PERFECTAS CONDICIONES Y LIMPIEZA POR 5 MESES.	697.50	725,400.00
2	7	SERVICIO DE RENTA, MONTAJE, Y MANTENIMIENTO, TOLDOS CHICOS 6 x 6, TIPO ARABE DE LONA FORTOFLEX CON ALTURA DE 3 MTS, COLOR BLANCO TERMICO, CON ESTRUCTURA REDONDA GALVANIZADO REFORZADO.	45,000.00	315,000.00

Se le informó al representantes de las empresa participante que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a una revisión, más minuciosa, por parte de los miembros del Comité Técnico de Evaluación correspondiente dando por concluido DICTAMEN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-





Sesión Ordinaria Nº 6 (26/02/19) Página 12 de 16









6.1.	. <u>Acuerdo 29/19 Presentación y en su</u> caso aprobación de la
	FORMA DE PAGO del "Servicio y operación del equipamiento de red de
	bicicleta pública de Guadalajara" solicitado mediante oficio
	SECADMON/DGLP/027/2019, de fecha 26 de febrero del 2019, firmado por el Lic.
	Oliver Alejandro Diez Marina Rodríguez en su carácter de Director General de
	Liquidación de Entidades Paraestatales y oficio IMP. 095/19, de fecha 26 de febrero
	de 2019, firmado por el Mtro. Mario Ramón Silva Rodriguez en su carácter de
	Director General del Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana
	de Guadalajara

- 6.3 <u>Acuerdo 30/19.-</u> Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité **ELIMINAR DE LA**ORDEN DEL DÍA los siguientes puntos:

 - Revisión de bases para aprobación de la licitación pública "talleres externos". --
 - Testigo Social". ------
- 6.2. <u>Acuerdo 31/19.-</u> Se aprueba por UNANIMIDAD del Comité la APROBACIÓN PARA AGREGAR A LA ORDEN DEL DÍA los siguientes puntos:
 - Revisión de bases de la Licitación Pública del "Servicio de Evaluación y
 Calificación Crediticia al Gobierno del Estado de Jalisco y a la Estructura
 de los Financiamientos Constitutivos de Deuda Pública, Hasta Dos
 Programas de Financiamiento 2018-2019".
 - Cancelación de la Adjudicación Directa "Servicio de evaluaciones
 psicológicas y medicas", aprobada por el Comité con fecha 19 de febrero del
 2019, mediante acuerdo 22/19, de la Quinta Sesión Ordinaria------
 - Aprobación de bases para la licitación pública "Servicio integral de hospedaje y alimentación".
- 6.3. Acuerdo 32/19.- Se aprueba por UNANIMIDAD del Comité la PRESENTACIÓN DE BASES de la Licitación Pública, para el proyecto "Servicio de Evaluación y Calificación Crediticia al Gobierno del Estado de Jalisco y a la Estructura de los Financiamientos Constitutivos de Deuda Pública, y Hasta Dos Programas de Financiamiento 2018-2019", por un monto de hasta \$43'923,326.00 (Cuarenta y tres millones novecientos veintitrés mil, trecientos veintiséis pesos 00/100 M.N.)
 I.V.A. incluido, del recurso federal no etiquetado, mediante el oficio \$4P/DGE/057/2019, de fecha 06 de febrero del 2019, firmado por la Lic. María









Fernanda Arizmendi Sam en su carácter de Directora General de Egresos.---------
Acuerdo 33/19 - Se aprueba por UNANIMIDAD del Comité la CANCELACION DE

de la Cámara de Comercio mediante oficio sin número, con fecha 20 de febrero del 2019, firmado por LCP. Teresita de Jesús Sánchez Espinoza, en su carácter de Secretaria Técnica de la Comisión Interinstitucional de Revisión y Mejora de Compras Gubernamentales de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, donde solicita que para dar cumplimiento a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, articulo 72, fracción V, el considerar que el miembro de Comité con voz y voto designado sea rotativo por un periodo de tres meses, pudiendo participar quién así libremente lo decida, nombrando a la Cámara de Comercio como el primer representante en estos tres meses.

"De conformidad con los artículos 23, 24, y 31 de la Ley de Compras gubernamentales, enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de



Sesión Ordinaria Nº 6 (26/02/19) Página 14 de 16



Lic. Luis Arturo López Sahagún

Suplente del Presidente del Comité,

Representante de la Secretaría de Administración.

Lic. Armando González Farah

Vocal Suplente del Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco

Lic. Eduardo Martínez González

Vocal Propietario de COPARMEX

de Jalisco

Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde

Vocal propietario de la Cámara de

Comercio

Lic. Álvaro Córdova González-Cortaza.

Vocal propietario del COMCE DE

Occidente.

Lic. Cesar Daniel Hernández Jiménez

Vocal Propietakio del Consejo

Coordinador de Jóvenes Empresarios.

Lic. Raymundo Andrade Beltrán

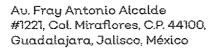
Secretario Ejecutivo de la Comité,

representante de la Secretaría de

Administración









Lic. Ingrid Guerrero Lobato

Invitado Permanente de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración L.C.P. Roberto Navarro Arías

Vocal de la Contraloría del Estado de Jalisco

W

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE LA 6° SESIÓN ORDINARIA DEL 2019 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.



